



BOLETIN del

Golegio Pericial Mercantil

de CÁDIZ

DIRECTOR: <i>D. Francisco Téllez Quecín.</i>		COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Colegiados de España.</i>
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA SEMESTRE EN ESPAÑA	LA CORRESPONDENCIA Á LA SECRETARÍA DEL COLEGIO CÁNOVAS DEL CASTILLO, 27	GRATIS PARA LOS SEÑORES COLEGIADOS Y ANUNCIANTES

Caligrafía: Española, inglesa, francesa y de adorno.

Mecanografía: Teclado universal.

Taquigrafía: Inglesa y española.

MANUEL RANOS, 14.-PRECIOS ECONOMICOS

Pastillas Polibalsámicas

MATUTE

Inimitables para aliviar y curar la
Tos.-Catarros.

Bronquitis.-Ronqueras.

Asma.-Resfriados.-Grippe.

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA

Léase el prospecto que acompaña á las cajas

DEPÓSITO GENERAL.—En casa de su autor,

D. Restituto Matute.—Cádiz.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

á una peseta la caja.

José García de Cosío.

ACEITES Y HARINAS

AL POR MAYOR

Gobos, 6.-Escritorio.

CADIZ

NEW FUNERAL

DE

EZEQUIEL GRAÑA

15, S. FRANCISCO, 15.

Servicio permanente.

Esta Agencia de Pompas Fúnebres se hace cargo de toda clase de entierros, dentro y fuera de la localidad; de traslaciones de restos; de embalsamamiento de cadáveres por personal facultativo, y de construcción de mausoleos, desde la sepultura llamada de familia al panteón más suntuoso.

Gran surtido en CORONAS y en cintas de moaré para las mismas.

ALMACÉN DE PAPEL

y

Útiles de Escritorios

AL POR MAYOR Y MENOR

Francisco Cantos Nadal

SUCESOR DE

CANTOS y VILLARREAL

38, SAN FRANCISCO, 38.

CÁDIZ

Vinda de R. Alcón y J. Lerdo de Tejada.

CÁDIZ

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS

CASA FUNDADA EN 1833

LÍNEAS DE VAPORES QUE CONSIGNA ESTA CASA:

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa	Sevilla.	Mediterranean & New-York S. S. C. ^o	Liverpool.
Compañía Sevillana de Navegación á Vapor.	Sevilla.	John Glynn & Sons	Liverpool.
Sociedad de Navegación é Industria	Barcelona.	Ceballos Line	New-York.
Austro Americana. — Fratelli Cosulich.	Trieste.	Société Cockerill	Amberes.
Línea de Vapores Tintoré	Barcelona.	La Veloce	Génova.
Línea de Vapores Serra	Bilbao.	Larrinaga y C. ^a	Liverpool.
La Flecha.	Bilbao.	Compañía Marítima Comercial	Barcelona.
Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur	Marsella.	Hijos de J. Jover y Serra.	Barcelona.
White Star Line	Liverpool.	Compañía de Navegación Olazarri.	Bilbao.
		Compañía Santurzana de Navegación	Santurce.

M. H. Bland & C.^o, Gibraltar.—Servicios de salvamentos, remolques, etc.

Lloyd Alemán.—Compañía de Seguros Marítimos.—Berlín.

Depósito de Patentes submarinas y LAGOLINA esmalte marca Holzapfel's.—EXPORTACION DE SALES, etc.

Oficinas: ISAAC PERAL, 9.—CADIZ

COLEGIO

DE

San Felipe Neri.

SAN MIGUEL, 14.

En este establecimiento docente, que cuenta más de 25 años de existencia, y que dirige D. Juan Quintero, se siguen los procedimientos pedagógicos modernos para dar á los niños una educación sólida, con base cristiana, é instruirlos en los conocimientos necesarios para que puedan seguir ellos mismos una carrera.

También se prepara para el Bachillerato, Náutica y Comercio, y se dan clases especiales de Francés, Inglés y Alemán, como igualmente toda clase de dibujos.

SOMBRERERÍA

DE

José Bartús.

FUNDADA EN 1870

Esta casa recibe los últimos y más elegantes MODELOS de Sombreros para caballeros y niños.

Ultimas novedades en Sombreros hongos y flexibles.

Extenso surtido en GORRAS de todas clases.

Especialidad en GORRAS inglesas.

SAN FRANCISCO, 18.

CÁDIZ

DR. BASCUÑANA

Catedrático de Reconocimiento de Productos Comerciales.

LABORATORIO DE ANÁLISIS
SACRAMENTO, 36.-CADIZ

Ant. Sicre y C.^a

CASA FUNDADA EN 1820

BANQUEROS

COMERCIANTES

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Carbones Minerales.

Exportación de Sal.

ESCRITORIOS:

Calle Beato Diego de Cádiz

(ANTES BALUARTE) 5.

CÁDIZ

ALMACÉN Y TIENDA
DE
QUINCALLA

Y
MERCERÍA

DE
José Escandón y Hermano

ALONSO EL SABIO, 6 y 8.

CADIZ

Especialidad en Bordados, En-
cajes de todas clases, Cintas, Bo-
tones, Pasamanería, Bisutería y
otros efectos.

DR. JUAN M. PINEDA

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE

Enfermedades de la Mujer

Y CIRUJANO DEL HOSPITAL DE MUJERES

CONSULTAS DIARIAS Á LA UNA.

VALVERDE, NÚMERO 8.—CÁDIZ



BOLETIN del

Golegio Pericial Mercantil

de CÁDIZ

DIRECTOR:*D. Francisco Véllez Duecín.***COLABORADORES:***Todos los Sres. Colegiados de España.***PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:**UNA PESETA SEMESTRE
EN ESPAÑA**LA CORRESPONDENCIA**Á LA SECRETARÍA DEL COLEGIO
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 27**GRATIS PARA**LOS SEÑORES COLEGIADOS
Y ANUNCIANTES

CONGRESO PERICIAL MERCANTIL

Sin perjuicio de tratar ampliamente cuanto se relaciona con la asamblea de Valencia, publicamos á continuación una crónica de las sesiones celebradas.

Sesion preparatoria

Se celebró en el salón de actos de la Exposición, presidiendo el Sr. Busquets.

Después de dirigir un saludo á los asambleístas, y de darse lectura á la Memoria de los trabajos realizados, se eligió la Mesa definitiva, que resultó formada de la siguiente manera:

Presidente, D. Basilio Paraiso.

Vicepresidentes, Sres. Torrens, Busquets, Gracián, Rodríguez de la Borbolla y Sacristán.

Se acordó dirigir un saludo telegráfico al gobernador de Barcelona, y se señaló los trabajos de las sucesivas sesiones.

Primera sesión

Presidió el Sr. D'Angelo, quien pronunció un elocuente discurso de salutación á los congresistas é indicó que ocupaba la presidencia accidentalmente por hallarse enfermo el Sr. Paraiso.

Segunda sesión

Fué presidida por el Sr. Gracián, de la Escuela Superior de Comercio, de Valencia.

Se dió lectura al plan de enseñanza presentado por el claustro de la misma, discutiéndose y aprobándose.

Seguidamente se hace lo mismo con un trabajo del Colegio Pericial de Bilbao, leído por el Sr. Franquelo, con las conclusiones de la Escuela de Canarias, leídas por el Sr. Busquets, y con un proyecto de enseñanza, de don Ignacio Solanas.

Después de acordar dirigir un telegrama de salutación al general Marina y al Ejército de operaciones en el Rif, se levanta la sesión.

Tercera sesión

Presidió el Sr. D'Angelo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, leyendo después el profesor señor García las bases referentes á la enseñanza mercantil.

Han usado de la palabra, impugnando el proyecto propuesto por este señor, los Sres. Garayena, Navarrete, Rodríguez de la Borbolla y Uclés.

La discusión tomó grandes vuelos, acordándose al final aceptar la enmienda presentada por el Sr. Rodrí-

guez de la Borbolla en el sentido de solicitar del Gobierno ordene de Real orden que se reuna el claustro de profesores de las Escuelas de comercio para que propongan las reformas que estimen necesarias, y que, á su vez, los directores de dichas Escuelas celebren una Asamblea en la corte para tratar de este asunto y armonizar las aspiraciones de las Escuelas superiores.

Cuarta sesión

Se discutió la necesidad de la enseñanza del árabe en España y del castellano en Marruecos.

Lo defendió el Sr. Cuevas, que habló de la penetración comercial de España en el Imperio marroquí.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla se mostró partidario del segundo tema, aprobándose el proyecto.

Quinta sesión

Presidió el Sr. D'Angelo.

El Jefe de Hacienda don Fernando López, ha leído su ponencia sobre el tema «Intervención de los titulares en los asuntos administrativos.»

Ha presentado las siguientes conclusiones:

Primera. Que todos los cargos afectos á la sección de Teneduría del ministerio de Hacienda sean desempeñados por profesores mercantiles, que ingresarán por la categoría de oficial segundo.

Los peritos mercantiles ingresarán en esta sección con la categoría de oficial cuarto.

El ingreso de todos ha de ser mediante oposición.

Segundo. Que los actuales inspectores de utilidades ingresen en lo sucesivo por rigurosa oposición.

Se entabló un debate de altos vuelos, en el que intervinieron varios asambleístas, dejando la aprobación

de estas conclusiones para la última sesión.

Sexta sección.

Ocupó la presidencia el Sr. López López.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura del tema cuarto: «Medios de fomentar los mercados de nuestra exportación.»

El ponente Sr. Franquelo, ha entregado á la Mesa su memoria.

El secretario ha entregado otra sobre el mismo tema, firmada por D. Ricardo Espejo, catedrático de la Escuela de Comercio de Sevilla.

Séptima sección.

Preside el Sr. Torrens.

Leyéronse las contestaciones dadas por el general Marina y el ministro de Hacienda á los telegramas que les fueron dirigidos respectivamente.

El Sr. González Besada ofrece convocar en breve las oposiciones para la provisión de plazas de Oficiales cuartos de Hacienda, y agradece las felicitaciones que se le han dirigido por su proyecto de creación del Cuerpo de Interventores del Estado.

Seguidamente los congresistas han discutido los temas enunciados.

Han quedado aprobadas provisionalmente las conclusiones encaminadas al fomento de la exportación.

Octava sección.

Ha sido presidida por don José Busquets.

Leída y aprobada el acta de la anterior, D. Francisco Carvajal, director de la «Revista Científico Mercantil», ha saludado á los Asambleístas en nombre del Círculo Mercantil de la corte, de los Colegios periciales de Oviedo y Madrid y de D. Antonio Sacristán, á quien representa.

Ha contestado agradeciendo este saludo el Sr. Fernández Villa.

Luego se ha concedido un expresivo voto de gracias al profesor y taquígrafo D. Adelardo Surt.

El Sr. Fernández Villa pronunció luego un discurso elogiando á la clase.

Por último, se leyeron las conclusiones de los cuatro temas discutidos en las anteriores sesiones.

Sección de clausura.

Se celebró bajo la presidencia de D. Basilio Paraiso.

Se leyeron y aprobaron las conclusiones insertas.

El contador de la Diputación de Barcelona, Sr. Torrens, presentó al Sr. Paraiso como un gran patriota, gloria de España.

El Sr. Luccini se despidió de los asambleístas abogando por la unión de los profesores mercantiles y por que en 1911 se celebre en Madrid el Congreso internacional.

El Sr. Busquets elogió los trabajos del señor Paraiso en pro del Congreso Pericial.

Al levantarse el Sr. Paraiso fué ovacionado.

Comenzó agradeciendo la deferencia tenida con él por su designación como soldado del comercio.

Elogió los temas y las conclusiones.

—Debemos pedir poco—dijo;—pero no dejar de pedir lo necesario.

Analizó los temas presentados y pidió un plan de enseñanza que las unifique.

Solicitó la enseñanza del árabe vulgar, y añadió:

—Puesto que desde un principio se habló de la penetración pacífica del Rif por medio de la exportación de nuestros productos, y que la expansión comercial de Marruecos depende de nuestro progreso, debemos estar preparados en nuestros puertos para marchar al Rif en los mismos barcos en

que regresen nuestros soldados, evitándonos que se nos adelanten otras naciones.

Alabó la enseñanza mercantil que deben hacer hombres instruidos, honrados y prácticos en la paz, felicidad suprema de los pueblos, como lo demuestran nuestros diez años últimos, cuya consecuencia es poder figurar en el concierto de las naciones civilizadas.

—La guerra es precisa—dijo—cuando se trata de ensanchar los mercados como antes se ensanchaban las fronteras,

Los pueblos son una cantera de civismo; ellos se confían cuando en nosotros no ven malas intenciones.

El Sr. Paraiso combatió la idea de que España sea un país indolente, y entonó un canto al trabajo como base de nuestra regeneración, huyendo de las exageraciones políticas que lo hacen infecundo.

Pidió que se dote á España de un presupuesto verdad, con las consignaciones necesarias para instrucción, fomento y sanidad, y al terminar, dijo:

—Guardo mis ideales en el santuario de mi conciencia, que el primer deber de todo español es ser patriota.

El Sr. Paraiso fué entusiásticamente ovacionado.

Cuentas Corrientes á Plazo

En el número último de este Boletín me permití exponer á la consideración de sus lectores mi modesta opinión sobre las cuentas corrientes á plazo examinadas bajo el aspecto jurídico. Cumpliendo lo que en dicho número ofrecía, consignaré hoy, en breves líneas mi humilde opinión sobre las expresadas cuentas, estudiadas en la esfera económica.

Como la causa más general de estas

cuentas, no es la simplificación de las operaciones, por medio de la teoría de las compensaciones, en virtud de la cual se equilibran operaciones equivalentes, sino la colocación de capitales inactivos, á fin de que rindan módico interés á sus dueños los efectos económicos difieren de los peculiares de las cuentas corrientes á la vista. Ambas tienen de común el fomento del crédito, pero en muy distinto orden.

Las cuentas corrientes recíprocas entre comerciantes, á la par que evitan los gastos y riesgos inherentes á la traslación de numerarios por cada negocio realizado, proporciona los beneficios consiguientes á la disponibilidad de sumas que, aunque mutuamente debidas, no son exigibles hasta la fecha del cierre de las cuentas. Fomentan, pues, el crédito general del comercio en proporción á su importancia. Cuanto más numerosas sean esas transacciones, será mayor el número de dichas cuentas y mayores las sumas integrantes de los respectivos saldos que se hayan invertidos en los negocios propios de cada cuenta correntista.

Las cuentas corrientes no recíprocas y á plazo, como las constituidas en Bancos, llevan consigo los riesgos inseparables á la cesión de efectivo sin otras garantías que el crédito de que disfrute el receptor y, á la vez, gran número de personas sustraen á sus negocios un capital del que no pueden disponer hasta el vencimiento de dichas cuentas. Ahora bien; al facilitar á algunas Sociedades de crédito el desarrollo de sus empresas es indudable que fomentan el crédito, más no el crédito general del comercio sino el particular de esas Sociedades, y esto, no en proporción al desenvolvimiento del comercio sino frecuentemente en

sentido inverso, toda vez, que las sumas invertidas en las mencionadas operaciones representan capitales, que, por una ú otra causa dejan de emplearse directamente por sus dueños en la implantación de nuevos negocios ó desarrollo de los antiguos.

No quiere esto decir que tales especulaciones rentísticas deban condeñarse económicamente y en absoluto, pero, sí es cierto que, por sí solas, ni son siempre signo ni causa indefectible del progreso económico de un país. No son signo inequívoco de bienestar económico porqué la realidad con argumentación irrefutable nos presenta el contraste de la vida lánguida del industrial, del artesano y de cuanto constituye el nervio de la sociedad, llamada clase media, con la multiplicación y vida floreciente de las Sociedades de crédito. El fenómeno que acabamos de indicar demuestra que no son causa indefectible del progreso económico, de otra suerte, el resurgimiento de la industria y del comercio seguiría á la constitución en cada localidad de las entidades que dedican preferentemente su atención á las ya mencionadas operaciones.

Además de hallarse aquilatadas mis modestas observaciones por el fiel contraste de los hechos, se robustece mi desautorizada opinión con la de un eminente economista francés. Dicho publicista, en una Revista financiera francesa, llamaba la atención sobre la absorbente centralización económica que se operaba en su país y condoliase del decaimiento de la industria y del comercio en algunos departamentos, debido á que los capitales locales se refugiaban en el asilo que les brindan las poderosas entidades bancarias.

Podría argüirse que dichas entidades, para obtener el interés que abo-

nan á sus imponentes y el beneficio mayor que ellas persiguen, necesitan lanzar inmediatamente á la circulación dichos capitales y coadyuvan, por consiguiente, al fomento de la producción. Aunque el argumento es irrefutable en sus principios admite discusión en sus consecuencias. Mejor que con mis razonamientos desvaneceré esta aparente paradoja económica reproduciendo las afirmaciones del publicista ya citado. Estas Compañías, dice, para conseguir favorables resultados colocan sus capitales en otros mercados donde las circunstancias económicas les son más ventajosas, privando á los de origen de su eficaz concurso; ó les arriesgan en empresas tan lucrativas como temerarias; ó se convierten en grandes especuladores de fondos públicos. Por otra parte, á causa de su influjo, las generaciones mercantiles é industriales se convierten meramente en rentísticas y el régimen económico queda á merced de una oligarquía formada por entidades que administran los bienes ajenos con un criterio más ó menos acertado, según la rectitud é idoneidad de su gerencia.

Por estas razones, y teniendo en cuenta la gran importancia que revisa el contrato objeto de este artículo, en los tiempos modernos, debe el Estado intervenir, supliendo la imprevisión ó ignorancia de la mayoría por medio de una reglamentación adecuada, como lo ha efectuado con el contrato de seguros y otros varios.

Careciendo de autoridad para extender por este campo mis disquisiciones, me limitaré á indicar los extremos más importantes que dicha reglamentación podía abarcar. Esta había de comprender, entre otros, los siguientes: 1.º La obligación de comu-

nicar frecuente y detalladamente á sus imponentes los resultados de sus balances periódicos. 2.º Publicidad de los saldos totales que en los mismos periodos ofrecieran sus cuentas corrientes clasificadas por vencimientos. 3.º Proporcionalidad determinada entre los fondos públicos, valores mercantiles y efectos comerciales, que constituyan su cartera, con los saldos de las cuentas corrientes á distintos vencimientos. 4.º Creación de un cuerpo de funcionarios de suficiente aptitud y honorabilidad que vele por el cumplimiento exacto de estos preceptos y la veracidad de sus balances.

Como todas estas medidas tienden á robustecer la confianza del público, ninguna entidad de buena fé rechazaría esta fiscalización que solo perjudica á las que por su constitución ú operaciones menoscaben el crédito, tan necesario para el progreso económico.

GABRIEL GARCÍA.

Cádiz.

Investigación Científica.

LOS VINOS DE JEREZ

(CONCLUSIÓN.)

Cloruro sódico.

Hemos determinado su presencia en los vinos por medio de una solución decinormal de nitrato de plata, previamente valorada. Para ello pesamos exactamente 17 gramos de nitrato argéntico y lo colocamos en un matrás aforado completando el volumen de un litro.

De otra parte preparamos una solución decinormal de cloruro de sodio que nos sirve para la valoración de la de nitrato de plata.

Después tomamos 10 c. c. del vino á ensayar y lo evaporamos en cápsulas de porcelana de fondo plano á la llama del mechero de Bunsen, evitando las proyecciones, agregando previamente un gramo de nitrato sódico, exento de cloruros, para facilitar la calcinación. Dejamos enfriar la cápsula y vertemos sobre el residuo de la calcinación unas gotas de ácido acético y agua destilada; disolvemos, filtramos y al líquido filtrado añadimos unas gotas de cromato amarillo de potasa, que nos sirve como reactivo indicador. Con una bureta dividida en décimas de c. c., cargada con la solución decinormal de nitrato de plata, vamos vertiendo gota á gota dicha solución sobre el vino agitando por medio de una varilla de vidrio hasta que se perciba un precipitado rojo, debido á la formación del cromato de plata. En este momento suspendemos la operación y efectuamos el cálculo.

Supongamos el caso de la marca «Cortado» del Sr. González Byas, en cuya investigación de cloruros gastamos 6,9 c. c. de solución decinormal de nitrato de plata.

La cantidad de cloruros la expresamos en cloro mediante la siguiente proporción:

$$1000 : 17 :: 6,9 : x.$$

$$x=0,1173$$

$$170 : 35,5 :: 0,1173 : x.$$

$$x=0,02449$$

De donde la riqueza por 100=0,2349.

Cloruros por 100 en Cloro.

«Raya» (González Byas)....	0,1925
«Cortado» » »	0,2449
«Palma» » »	0,1822
«Raya» (Sánchez Romate)..	0,1713
«Cortado» » « ..	0,2019
«Palma» » » ..	0,2003
«Raya» (Domecq).....	0,1924

«Cortado» »	0,2258
«Palma» »	0,1813
«Raya» (Misa)	0,1947
«Cortado» »	0,2172
«Palma» »	0,2098

Fosfatos.

Los investigamos operando volumétricamente con una solución valorada de nitrato de urano, cada c. c. de la cual, corresponde á 0,00625 gramos de anhídrido fosfórico.

La práctica de la operación se ha hecho como sigue:

Colocamos 50 c. c. de vino en una cápsula de porcelana y le agregamos 5 c. c. de solución de acetato sódico acético. Con una bureta graduada en décimas de c. c. vamos agregando la solución de nitrato de urano y de tiempo en tiempo colocamos una gota del vino sobre un pedacito de cápsula de porcelana, unido con una gota de ferrocianuro potásico, que nos sirve de reactivo indicador. Cuando al unirse ambas gotas observamos un ligero precipitado parduzco suspendemos la acción del licor de urano y damos por terminada la operación. Multiplicando el número de c. c. gastados por el título del licor, tenemos la proporción de fosfatos en anhídrido fosfórico por 50 c. c. y multiplicando la cifra resultante por 2, la riqueza por 100.

Fosfatos por 100 en Ph² C⁵

«Raya» (González Byas)....	0,0252
«Cortado» » »	0,0267
«Palma» » »	0,0231
«Raya» (Sánchez Romate)..	0,0229
«Cortado» « » ..	0,0294
«Palma» » » ..	0,0209
«Raya» (Domecq).....	0,0231
«Cortado» »	0,0271
«Palma» »	0,0223
«Raya» (Misa)	0,0237
«Cortado» »	0,0256
«Palma» »	0,0218

Cal.

A 100 c. c. de vino añadimos un exceso de solución de oxalato amónico, dejándolo abandonado en sitio fresco durante unas doce horas para que la precipitación sea completa.

Al cabo de este tiempo, filtramos por un filtro cuyo peso en cenizas es conocido de antemano; lavamos repetidas veces el precipitado y las aguas de loción las unimos al líquido claro, el cual lo guardamos para la investigación de la magnesia. El filtro con el precipitado de oxalato cálcico lo calcinamos en el horno de mufla. Con la calcinación del oxalato pasa primero á carbonato y aumentando la temperatura se transforma en óxido. En este estado lo pesamos y, descontando del peso obtenido las cenizas del filtro, tenemos la cantidad de cal por 100.

«Raya» (González Byas)...	0,01844
«Cortado» » » ...	0,01144
«Palma» « » ...	0,02160
«Raya» (Sánchez Romate)..	0,02680
«Cortado» » » ..	0,01420
«Palma» » » ..	0,02640
«Raya» (Domecq)....	0,02180
«Cortado» » 	0,01940
«Palma» » 	0,02000
«Raya» (Misa).....	0,01720
«Cortado» » 	0,01830
«Palma» » 	0,02290

Magnesia.

El líquido de que hemos precipitado la cal, lo tratamos por amoniaco y fosfato sódico en exceso, dejamos reposar durante doce horas, al cabo de las cuales recogemos el precipitado de fosfato amónico magnésico en un filtro de cenizas conocidas. Calcinamos el precipitado y el residuo de la calcinación constituido por el pirofosfato de magnesio, lo pasamos. Su peso multiplicado por el coeficiente 0,3604 nos

dará la cantidad de magnesia por 100.

Magnesia por 100.

«Raya» (González Byas)...	0,006561
«Cortado» » » ...	0,003989
«Palma» » » ...	0,002513
«Raya» (Sánchez Romate).	0,002597
«Cortado» » » ..	0,003029
«Palma» » » ..	0,004470
«Raya» (Domecq).....	0,002380
«Cortado» » 	0,003822
«Palma» » 	0,003173
«Raya» (Misa).....	0,005021
«Cortado» » 	0,003252
«Palma» » 	0,003151

Conclusiones.

Del adjunto cuadro de coeficientes medios de las marcas analizadas, se deduce:

1.º Los vinos finos ó «Palmas» se diferencian notablemente de los «Rayas» y «Cortados» en que el coeficiente de reducción (1,168) es mucho más pequeño que el de éstos (1,355 para los «Cortados» y 1,664 para los «Rayas»).

2.º Los «Palmas» tienen menor acidez total y volátil que los otros dos tipos, pudiendo servir para distinguirlos las cifras 0,274 por 100 para la acidez total y 0,01183 por 100 para los ácidos volátiles.

3.º Los «Palmas» se distinguen también por su menor riqueza alcohólica, y, aunque en menor graduación, por la cantidad de materia orgánica, magnesia, y su mayor proporción en calcio.

4.º Los «Rayas» se diferencian bien de los «Cortados» por tener un coeficiente de reducción mayor que éstos.

5.º La acidez total de los «Rayas» es menor que la de los «Cortados» y mayor su acidez volátil.

6.º Los «Cortados» tienen menor riqueza en materia orgánica, magnesio y calcio, que los «Rayas», y es mayor

su proporción en cenizas, sulfatos, fosfatos y cloruros.

Con las observaciones apuntadas damos por concluso este trabajo de investigación científica, efectuado en el valioso laboratorio químico de la Escuela S. de Comercio de Cádiz, y en cuya labor nos guió tan sólo, como al principio dijimos, el propósito de establecer las cualidades y tipos de clasificación de los vinos de la comarca jerezana, productos que consideramos de grande importancia relativamente á la Agricultura y al Comercio.

JOSÉ TRONCOSO.

Catedrático de Reconocimiento de la E. S. de Comercio de Valencia.

Don Augusto González Besada

Accidentes de la vida política separan del Ministerio de Hacienda al ilustre economista, tras una meritisima labor influida por ideas de sincera reconstrucción y guiada por extraordinaria competencia.

Para la Carrera Mercantil, es su marcha pérdida importantísima de difícil lenitivo, pues las aspiraciones nuestras, recogidas por él y por él condensadas en valiosos proyectos, hallaron en su voluntad firme amparo de alta significación y venturosa promesa de rápida realidad.

Lamentable en grado sumo es que las luchas parlamentarias obstruyan con su influencia sensible la efectua-ción de planes beneficiosos, pero en la misma vitalidad de nuestros ideales confiamos para la realización, más ó menos aplazada, pero certera, del merecido triunfo.

Ahora que la desgraciada actualidad desprovee de toda suspicacia de provechoso interés la expresión de nues-

tras opiniones, cumplimos el deber de tributar al gran hacendista—con sorprendente unanimidad indiscutido—Excmo. Sr. D. Augusto González Besada, el homenaje de nuestros respetuosos sentimientos.

CIENCIA DIVULGADA

Estudio sobre los planetas que circulan alrededor del Sol.

(Conclusión)

Como estos dos últimos planetas se han descubierto recientemente, poco hay que anotar de ellos, pues todavía no están bien estudiados.

Hemos dicho que los planetas, satélites y cometas, tienen movimientos alrededor del Sol, y podemos asegurar que todos ellos obedecen á las tres leyes de Képler que son como sigue:

1.^a Las órbitas de los planetas son elipses, y el Sol ocupa un foco común.

2.^a Las áreas de los sectores elípticos que el radio sector de un mismo planeta, satélite ó cometa describe en tiempos iguales, son iguales, y

2.^a Cuando varios astros describen eiipses alrededor de un mismo foco, los cuadrados de los tiempos que emplean en cada revolución, son proporcionales á los cubos de sus distancias medias al foco.

La primera ley nos indica que el centro del Sol está en el plano de todas las órbitas planetarias, es decir, en un punto que concurren uno de los focos de cada elipses decrita por el movimiento de traslación de los planetas, y por consiguiente, unas veces estará el planeta lo más próximo al foco co-

mún, perihelio y otra lo más distante, afelio.

La segunda ley manifiesta que el movimiento de traslación de los planetas no es uniforme, porque se observa que la velocidad del movimiento aumenta cuando el planeta se va aproximando al perihelio y que disminuye cuando se dirige á su afelio; para comprender esta ley mejor podríamos dividir la órbita de un planeta en porciones recorridas en intervalos de tiempos iguales, y resultaría que siendo irregular las velocidades del movimiento, dichas porciones no serían iguales entre sí, pues de lo contrario el movimiento sería uniforme, luego para que resulten iguales las áreas de los sectores que describe el radio sector en tiempos iguales, sería preciso que las porciones de curvas recorridas vayan siendo cada vez mayores á medida que el planeta se vá aproximando al Sol, ó lo que es lo mismo al paso que disminuye la longitud de los radios sectores van siendo los sectores cada vez más cortos.

La tercera ley señala que las duraciones de las revoluciones de los planetas están íntimamente ligadas con las longitudes de los ejes mayores de las órbitas, ó lo que es igual con sus distancias medias al Sol, de donde podremos deducir las proporciones que existen entre todas las órbitas y calcular el intervalo de revolución, conociendo que sea el semi-eje mayor de una de ellas o vice-versa.

A estas tres leyes tenemos que agregar otro principio notabilísimo para completarlas y explicarlas, y es la ley de atracción universal descubierta por

Newton, que dice así: La materia atrae á la materia, en razón á las masas é inversa del cuadrado de las distancias; esta atracción que reside en la materia y que no se sabe la causa de ella, pero que no hay duda que existe en todos los cuerpos, podremos suponer que es una virtud dada á la misma materia, por medio de la cual se atrae cuando está distante.

Esta atracción decrece en razón inversa del cuadrado de las distancias, es decir, que cuando más aumenta la distancia más disminuye la atracción, así un cuerpo dos veces más lejanos es cuatro veces atraído, y otro tres veces más lejano es nueve veces menos atraído.

La ley en cuya virtud describen los planetas clipses alrededor del Sol, encierra como consecuencia la ley de la gravitación solar ejercida sobre cada planeta separadamente.

La tercera ley de Kepler, que liga las distancias y las revoluciones de los planetas, es la misma y única fuerza modificada solamente por la distancia del Sol, lo que retiene á todos los planetas en sus órbitas alrededor de este astro; que la atracción del Sol se ejerce sobre todos los cuerpos de nuestro sistema indistintamente prescindiendo de las materias particulares de que puedan ellos estar compuestos.

¡Estas leyes son sublimes! ¡Ellas nos sostienen en el vacío! Y parece que las energías consumidas desde el primer momento que el Hacedor colocó estos mundos en el Universo, son tan abundantes, que no se concluirán aunque pasen millares de siglos; tal es la

fuerza que sostiene en equilibrio á todo el sistema solar

JUAN QUINTERO RAMÍREZ.
Profesor Mercantil.

EL TESORO Y EL BANCO DE ESPAÑA

Las consecuencias de la campaña de Melilla van reflejándose en el balance del Banco de España. En el balance del 10 del actual, la cuenta corriente del Tesoro asciende á pesetas, 6.979.685. Esta cifra demuestra los enormes gastos de la guerra. En el balance de 10 de Octubre de 1908, la cuenta corriente del Tesoro ascendía á pesetas, 58.728.000. Los recursos del Tesoro que figuran en el balance del Banco son: 6.979.685 en cuenta corriente; 72.896.305 en oro, y 46.679.851 reservado para pago de las deudas, formando un total de 126.555.841 pesetas, contra 155.837.000 en 3 de Julio último, ó sea antes de estallar la guerra, según es de ver.

Fondos del Tesoro, á su disposición, en el Banco de España en 3 de Julio, cuenta corriente, 24.911.000; Aduanas, 61.973.000; Reservas, 68.953.000. Total. 155.837.000.

Fondos del Tesoro, á su disposición, en el Banco de España en 11 de Septiembre: Cuenta corriente, 8.344.273; Aduanas, 61.464.794; Reservas, 63 millones 30.434. Total 135.839.501.

Fondos del Tesoro, á su disposición, en el Banco de España en 9 de Octubre: Cuenta corriente, 6.979.685; Aduanas, 72.896.305; Reservas, 46.679.851. Total, 126.555.841.

Según puede verse, el Ministro de Hacienda va reforzando los fondos disponibles en oro, cuya política de resultados beneficiosos para lo futuro, es digna de aplausos. Nosotros creemos

que el ministro procederá muy bien no desprendiéndose de la reserva en oro, que es una garantía necesaria para la estabilidad del cambio. Disminuyen las demás partidas de recursos, por cuyo motivo es necesario que el ministro refuerce los ingresos para 1910, pues no podemos en modo alguno retroceder en el camino emprendido en 1900. El déficit sería el descrédito, mientras que si conservamos el balance entre los ingresos y gastos, nuestro crédito se afirmará más cada día.

Los billetes en circulación llegan á la respetable suma de 1.708.211.225 pesetas, cuyo aumento ha de preocupar al ministro y al Banco, ya que no es posible seguir con la estructura actual del balance.

(La Revista de Economía y Hacienda.)

Disposiciones Oficiales.

Se anuncia la provisión de una plaza de Ayudante repetidor (Sección técnica) de la Escuela Superior de Artes Industriales é Industrias de Madrid.

Ha sido nombrado Director del Instituto de Bilbao, D. Juan Pérez Malumbres.

Se ha publicado R. D. dictando las reglas á que en lo sucesivo han de ajustarse las jubilaciones de catedráticos.

Es nombrado catedrático de Tecnología industrial de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca, don Manuel Palacios García.

Se declara desierto el concurso para

la provisión de la plaza de Auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Cádiz.

Información Mercantil.

Puerto y Aduanas de Cádiz.—Según informes particulares, entraron en nuestro puerto durante el mes de Septiembre próximo pasado, 304 buques de todas clases; de ellos, 182 de vapor y 122 de vela.

De los primeros, 172 mercantes y 10 de guerra: de los mercantes, 139 españoles, 15 ingleses, 5 alemanes, 4 noruegos, 3 holandeses, 2 dinamarqueses, 1 francés, 1 italiano, 1 sueco y 1 ruso; los 10 de guerra todos españoles.

De los de vela, 121 mercantes y 1 francés de recreo: de los mercantes, 102 españoles, 6 italianos, 3 ingleses, 3 dinamarqueses, 3 noruegos, 2 franceses, 1 portugués y 1 noruego.

Los ingresos por Aduanas en esta provincia en el pasado mes de Septiembre, alcanzaron á 223.296,46 pesetas, y en igual mes del último año á 219.830,38, existiendo una diferencia de más en el presente año de 3.466,08 pesetas, la cual es debida á la mayor importación de huevos, maquinaria, bacalao, pinturas, dulces, azufre, cocos secos, manteca de vaca, aceite mineral, loza y cristal, papel y cromos, leche condensada, carbón mineral, algodón colodion, pescado seco, maderas, quesos, jabón, maíz, alfombras, cara-

melo líquido, cemento, cacao, molinos de viento y herramientas.

Canal de Suez.—En el mes de Septiembre próximo pasado, transitaron por dicho canal 311 buques, produciendo un ingreso de 9.190.000 francos.

Desde el 1.º de Enero al 30 de Septiembre, pasaron 3.122 buques, ascendiendo los ingresos á 88.838.108 francos.

Las acciones de la indicada Compañía se cotizaron el 30 de Septiembre último, á 4.755 francos.

Curtido rápido.—Los japoneses emplean un nuevo procedimiento de curtido rápido, que está llamado á operar una revolución en esta rama de la industria.

Este procedimiento consiste en someter primeramente las pieles á un tratamiento preliminar, análogo á lo que generalmente se viene haciendo, y después se las sumerge, de diez á cuarenta y ocho horas, en un baño formado por

100 partes de agua.

11,25 » de sulfato de hierro.

4 » de nitrato de potasa.

1,25 » de bicarbonato de potasa.

Si se desea que el cuero resulte blanco y flexible, se añade una pequeña cantidad de ácido acético.

Después de tener las pieles así preparadas, se tratan por el alumbre de cromo, obteniéndose un cuero que, á la vez de mayor suavidad y elasticidad que los corrientes, presenta la ventaja de resistir la acción del agua.

Los empleados mercantiles.— En Madrid se ha constituido una Asociación general española de empleados mercantiles.

El objeto de esta Asociación, está concebido en el art. 4.º del indicado Reglamento, y dice así:

a) Estrechar los lazos de unión que deben existir entre todos los empleados mercantiles de España.

b) La concesión á los asociados de auxilios pecuniarios con arreglo á los recursos con que se cuente.

c) Asegurar el porvenir de sus asociados, estableciendo para ello un fondo de pensiones.

d) Procurar en cuanto sea posible la colocación de los asociados cesantes.

e) Difundir y procurar la cultura individual y moral por medios científicos, literarios y artísticos.

f) Inhibición absoluta á cualquier acto de resistencia que individual ó colectivamente hiciesen algunos de sus asociados, quedando prohibido terminantemente bajo pena de expulsión con pérdida de sus derechos, al asociado ó asociados que invocasen el nombre de esta Asociación como fuerza ó ayuda de sus propósitos, cualesquiera que sea la índole de ellos.»

El domicilio social ha quedado instalado en la calle de la Reina, 20, segundo, Madrid.

Ferrocarriles y tranvías.— Los ferrocarriles españoles en 1908. — Del *Anuario de Ferrocarriles y Tranvías*

que viene publicando D. Enrique La-torre, tomamos los datos siguientes:

Kilómetros abiertos á la explotación en dicho año, 66.

Viajeros que han circulado por las diversas líneas, 47.188.778, ó sean 3.381 por kilómetro explotado, puesto que existían abiertos al público, 13.953.

Movimiento medio diario, 129.284 viajeros.

Peso de las mercancías transportadas, 26.155.953 toneladas.

Productos brutos para las Compañías, 334.374.518 pesetas, contra 325 millones 83.616, recaudadas en 1907, ó sean 9.290.902 en favor de 1908.

Producto medio kilométrico, 23.964 pesetas.

Recaudación que obtuvo el Estado por impuestos sobre transportes de viajeros y mercancías, 24.928.303 pesetas.

Puertos abiertos.— Se ha autorizado á los administradores de Aduanas de Zamboanga y Joló para despachar buques extranjeros que carguen maderas en los puertos de Canga, Isla Piñas, Isla Buluan, Margosatubig, Cotabato, Isabela de Basilan, Limaon, Dos Amigos, Tataun y Bongao.

Importación de plomo en Inglaterra.— Durante el pasado mes de Agosto se han importado en Inglaterra 16.553 toneladas de plomo de los siguientes países:

De España, 7.758 toneladas.

De América (E. U.), 3.192.

De Méjico, 2.581.

De Australia, 2.460.

De East Indies, 260.

De Bélgica, 224.

Del Perú, 49.

De Alemania, 29.

Total toneladas 16.553, contra 21.528 y 17.866 en igual mes de los dos últimos años.

En los primeros ocho meses del corriente año van importadas 139.744 toneladas, habiéndose importado en el mismo período de 1908 y 1907, 156.206 y 131.503, respectivamente.

El precio medio de la tonelada de plomo ha sido de L. E. 12-10-6 en Agosto último, contra L. E. 13-9-11 y 19-5-4 en el mismo mes de los dos años anteriores.

El de la onza de plata en barras, ha sido de peniques 23 9/16 en Agosto último, contra 23 7/8 y peniques 31 5/8 en igual mes de los años 1908 y 1907.

Y el de la onza de plata fina en dicho período fué de peniques 25 7/8, 25 y 31/4, y 34 1/4.

Las 139.744 toneladas en los pasados ocho meses, corresponden:

A España, 59.163.

A Australia, 31.340.

A Estados Unidos, 23.519.

A Méjico, 20.874.

A otros países, 4.842.

Total, 139.744 toneladas.

Sedería Japonesa á Méjico.— La manufactura de pañuelos de seda del Japón, tiene su principal demanda en Méjico, que alcanza á 1.000.000 «Yen»

por año con tendencia al alza. El artículo de mayor tamaño es preferido por las clases bajas del pueblo.

La gente del pueblo de Méjico usa esta clase como abrigo, prefiriendo los colores blanco, negro, encarnado, encarnado obscuro y azul claro.

BIBLIOGRAFÍA

Contabilidad Social

Hemos tenido el gusto de leer detenidamente el libro *Contabilidad de Empresas Mercantiles*; que, destinada principalmente á obra de texto, acaba de publicar en Gijón el ilustrado Profesor mercantil, D. Marcelino Cifuentes y Díaz.

Teniendo en cuenta que la especialidad de la contabilidad de empresas, estriba en los asientos de apertura y liquidación de ejercicios, á dichos particulares consagra el autor preferente atención, previendo los diferentes casos que pueden presentarse en la constitución y liquidación de dichas Sociedades. Así, en el capítulo destinado á las colectivas, formula los varios asientos que pueden originarse, según concurren ó no socios industriales; en las comanditas los que procedan, ya sean comunes ó por acciones; y en las anónimas distingue los casos de acciones nominativas, al portador y liberadas.

En la esfera propia de las sociedades anónimas, examina por separado y siguiendo, en parte, el orden de clasificación del Código de Comercio, en su art. 123, las sociedades de crédito, Bancos de emisión y descuento, Compañías de crédito territorial, Bancos agrícolas, Compañías concesionarias de ferrocarriles, Almacenes generales

de Depósitos y otras muy imponentes como las de Seguros, Cajas de Ahorros, Bancos populares, etc.

Considerando que la contabilidad tiene dos aspectos, cuyo conocimiento interesa por igual al contable, que son: el aspecto legal, las disposiciones del Código de Comercio, á que debe sujetarse en su constitución, funcionamiento y liquidación, y el aspecto administrativo, ó sea, la forma de reflejar de un modo claro, sistemático y conciso, las operaciones realizadas; á la redacción de los asientos procedentes en cada contabilidad precede la exposición de los artículos del Código, pertinentes á cada una de las antes mencionadas Sociedades.

Como la esencia de la contabilidad la integran los tres elementos, documentos, cuentas y libros, hace el señor Cifuentes acabado estudio de los mismos, presentándonos juntamente con el extenso formulario de asientos (expresión de las respectivas cuentas), numerosos modelos de documentos de cambio y crédito, como Letras, Cheques, Pagarés, Talones de cuenta corriente, Warrants, Acciones y Obligaciones de Compañías y otros muchos; y al lado de estos, diversos modelos de libros principales y accesorios, tales como Registro de inscripción y transferencia de acciones y obligaciones, Auxiliar de cuentas corrientes por los procedimientos usuales en el Comercio, Registro de Préstamos, Depósitos y Créditos, id. de negociación de efectos públicos, id. de imposiciones y devoluciones en Cajas de Ahorros, etcétera.

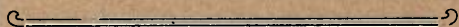
Debido, sin duda, á que entre las múltiples Sociedades mercantiles, las de crédito alcanzan en la actualidad mayor desarrollo, se consigna detalladamente el desenvolvimiento de las operaciones peculiares de las mismas,

como los préstamos y créditos con garantía, compra y venta de fondos públicos, acciones y obligaciones de Compañías, emisión y amortización de empréstitos, intereses y comisiones por cuenta corriente, etc., etc.

Los capítulos dedicados á la fusión y transformación de Sociedades mercantiles, Administración y arriendo de Contribuciones y contabilidad del Banco de España, reclaman más espacio del que podemos disponer en el presente número.

Creemos suficiente lo expuesto para que el lector forme cabal concepto de la importancia y utilidad de la obra, que deseamos muy sinceramente, proporcione al Sr. Cifuentes el éxito que en nuestra opinión merece.

G. P.



NOTICIAS

El respetable comerciante D. Angel García Fernández ha fallecido.

A los Sres. D. Eduardo García Antúnez y D. Antonio Buero García, nuestros dos distinguidos compañeros, testimoniamos la expresión del más sentido pésame.

El ilustrado Profesor Mercantil don Marcelino Cifuentes Díaz nos ha favorecido con un ejemplar, atentamente dedicado, de su notable obra «Contabilidad de Empresas Mercantiles».

Dámosle gracias expresivas.

Publicaciones recibidas por cambio:
El Correo de Cádiz.

Boletín de la Cámara de Comercio
ed Cádiz.

El Demócrata, Cádiz.
 Revista Científico-Mercantil, Madrid.
 Unión Ibero-Americana, Madrid.
 España en Africa, Barcelona.
 Revista Comercial, Industrial, Agrícola y Minera, Sevilla.
 Boletín de la Cámara de Comercio de Mallorca.
 Boletín de la Cámara de Comercio de Alava.
 Boletín de la Cámara de Comercio de Melilla.
 Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Barcelona.
 Boletín del Comercio y de la Industria, Santa Cruz de Tenerife.

Revista de Contabilidad y Ciencias Comerciales, Valencia.
 Brasil en España, Madrid.
 Boletín de la Cámara de Comercio de Valencia.
 Boletín de la Cámara de Comercio de Madrid.
 La Industria Nacional, Madrid.
 Revista Pericial Mercantil, Madrid.
 Boletín de la Cámara Española de Comercio de Montevideo.
 Boletín de la Cámara Española de Comercio de Manila.
 Anales del Museo Nacional, San Salvador.
 Boletín de la Cámara de Comercio Filipina, Manila.

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909.
 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito.
 250.000 pesetas desembolsado.

Apartado 397.-JOVELLANQS, 5.-MADRID.-Teléfono 2.815.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de Quintas.

Subdirector para la provincia de Cádiz: **D. José Serrano de la Jara.**—Antonio López, número 3.

CIERRE DE BOLSA

MES DE SEPTIEMBRE

MADRID. — Cédulas Hipotecarias, 102,35. — Azucareras P., 91,00. — Id. O., 29,50. — Siguen sin cotizarse aun las obligaciones del puerto de Cádiz.

BARCELONA. — Interior, 4 %, 87,00. — Amortizable, 5 %, 101,50. — Banco Hispano-Colonial, 74,00.

PARÍS. — Exterior español, 4 p. 100, 97,05. — Renta francesa, 3 p. 100, 97,27. —

Río Tinto, 1,961. — Ferrocarril del Norte de España, 78,85. — Id. de Madrid, Zaragoza y Alicante, 92,65. — Id., idem, 4½ Serie B, 105,00.

LONDRES. — Exterior español, 4 %, 95,75. — Consolidado Inglés, 83,12. — Renta alemana, 85,25.

METALES. — Plata en barras: onza Standar, 23,68. — Cobre, 59,43.

BOLSA DE MADRID

16

BOLETÍN DEL COLEGIO MERCANTIL DE CÁDIZ

Mes de Sep. bre 1909	Interior 4 por 100.		Amortizable 5 por 100		Carpetas de amortizable al 4 por 100		Acciones Banco España	Compañía Arrendata- ria Tabacos	Cambio sobre París	Cambio sobre Londres
	Serie F.	Varias Series.	Serie F.	Varias Series.	Serie E.	Varias series				
Día 1.º.....	85 30	86 20	100 55	100 65	94 25	94 25	456 50	333 00	9 15	27 49
» 2.....	85 20	86 20	100 85	100 85	94 40	94 40	456 50	333 00	9 15	27 45
» 3.....	85 05	85 20	100 90	100 90	94 40	94 40	456 50	333 00	9 15	27 44
» 4.....	85 20	86 20	100 75	100 75	94 35	94 35	456 50	333 00	9 15	27 45
» 5 D.....										
» 6.....	84 80	86 25	100 50	100 70	94 30	94 35	456 00	333 00	9 05	27 40
» 7.....	84 85	86 25	100 95	101 00	94 25	94 25	456 00	333 00	9 15	27 45
» 8 F.....										
» 9.....	85 10	86 25	100 95	101 05	94 10	94 10	454 00	336 00	9 10	27 42
» 10.....	85 15	86 40	100 95	101 00	94 00	94 00	454 00	337 00	9 05	27 41
» 11.....	85 15	86 40	100 95	101 00	94 20	94 20	454 00	337 00	9 00	27 41
» 12 D.....										
» 13.....	85 00	86 25	100 95	101 00	94 10	94 10	453 00	333 00	9 05	27 41
» 14.....	84 90	86 25	100 95	101 00	94 20	94 30	453 00	333 00	9 10	27 42
» 15.....	85 05	86 35	100 95	100 95	94 20	94 30	453 00	333 00	9 15	27 44
» 16.....	84 95	86 25	100 90	101 00	94 20	94 20	453 00	333 00	9 20	27 45
» 17.....	84 80	86 00	100 80	100 90	94 30	94 30	453 00	337 00	9 55	27 52
» 18.....	84 85	86 00	100 65	100 70	94 10	94 10	453 00	337 00	9 60	27 55
» 19 D.....										
» 20.....	84 95	86 10	100 60	100 60	94 10	94 20	453 00	337 00	9 30	27 47
» 21.....	85 05	86 15	100 65	100 75	94 15	94 20	453 00	336 00	9 40	27 49
» 22.....	84 95	86 10	100 75	100 90	94 15	94 10	453 00	336 00	9 55	27 51
» 23.....	85 20	86 25	100 75	100 90	94 25	94 25	453 00	336 00	9 50	27 51
» 24.....	85 35	86 35	100 75	100 80	94 25	94 25	452 00	336 00	9 40	27 50
» 25.....	85 60	86 40	100 80	100 95	94 35	94 30	452 00	336 00	9 25	27 45
» 26 D.....										
» 27.....	86 30	87 20	101 10	101 15	94 40	94 40	451 00	335 00	9 10	27 44
» 28.....	87 30	87 90	101 75	101 75	94 10	94 10	451 00	336 00	9 95	27 36
» 29.....	87 10	87 80	101 65	101 70	94 30	94 30	452 00	336 00	9 10	27 41
» 30.....	86 95	87 55	101 55	101 50	94 50	94 50	452 00	335 00	9 00	27 40

Centro-Habilitación de Clases Pasivas.

LUIS CARAMÉ

73, CONSTITUCIÓN, 73.

SAN FERNANDO (CADIZ)

Hamburg-Amerika Linie
Hamburguesa-Sudamericana.

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO DIRECTO DESDE CÁDIZ

Montevideo y Buenos Aires

con salidas cada catorce días, y para

Habana, Tampico y Veracruz

los días 30 de cada mes.

ADMITE PASAJEROS Y CARGA

Agentes en Cádiz: Sres. Hijos de Evelio Láinez.

Centro Habilitación General de Clases Pasivas.

CALLE MANUEL RANCÉS, 23.-CÁDIZ

Alfredo Garcia Salgado

Mariano Fernández Copello.

Esta casa da todo género de facilidades á sus clientes.

Horas de despacho: de 12 á 2.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

1.^a y 2.^a Enseñanza.

Enseñanza Universitaria.

Carreras Especiales.

En este Colegio se halla establecida la Academia de Preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Aduanas fundada por el capitán de Artillería D. Ricardo Escuin.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

DIRECTOR:

EL SR. LICENCIADO D. PASCUAL PELLICER Y MERELLO, PRESBITERO

21, SAGASTA, 21.—CÁDIZ

D. Angel José Gómez.

DUQUE DE TETUÁN, 33.

CÁDIZ

CONSIGNATARIO DE LÍNEAS DE VAPORES

ENTRE

Cádiz, Lisboa, Londres,
Amberes, Liverpool, Glasgow
y Hamburgo,

CON SALIDAS REGULARES CADA DIEZ DÍAS

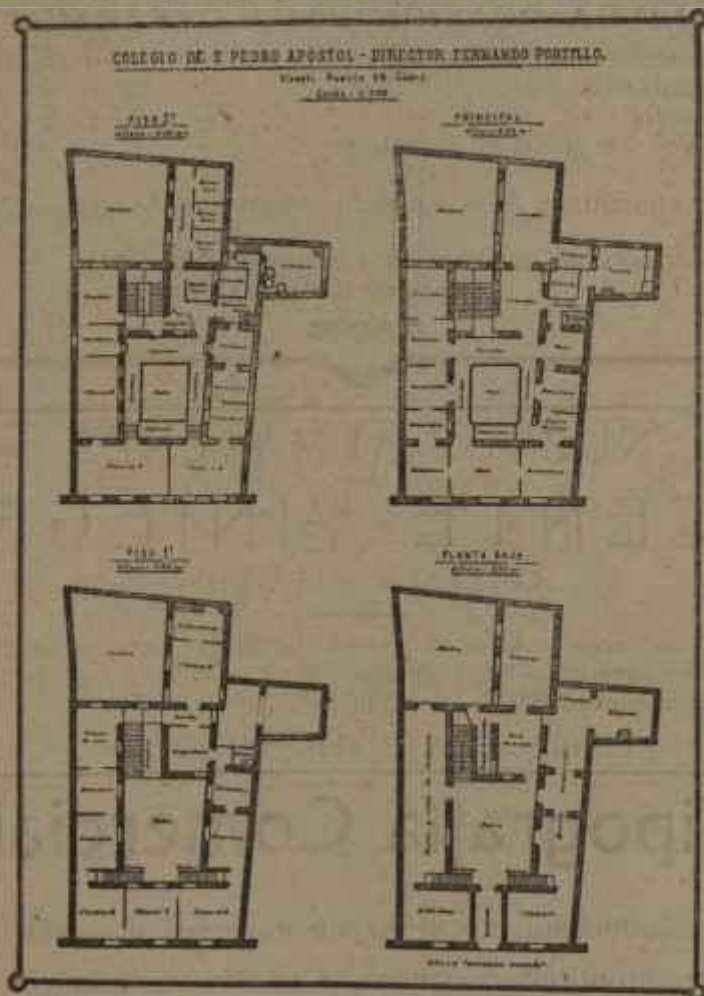
Colegio de San Pedro Apóstol

FUNDADO EN 30 DE MAYO DE 1881

POR SU DIRECTOR

D. Fernando Portillo y Portillo.

En este Centro de Enseñanza se hacen los siguientes estudios: Primera enseñanza, en sus tres grados de párvulos, elemental y superior; preparación de todas las asignaturas de segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.



Preparación de los estudios de la Carrera de Comercio hasta obtener el título de Profesor Mercantil, preparación de las asignaturas elementales y superiores que se cursan en la Escuela Superior de Artes e Industrias.

Preparación para el ingreso en las Academias Civiles, Militares y de la Armada.

PÍDANSE REGLAMENTOS

GRAN FABRICA DE MUEBLES
DE
Matías Rodríguez de la Torre

SUCESOR DE
JOSÉ FERNÁNDEZ QUIJANO

!!!LINDA OCASIÓN PARA CASARSE!!!

Gabinets compuestos de 12 piezas, desde 200 pesetas.	
Dormitorios » » 7 » » 325 »	
Comedor » » 9 » » 275 »	
Huecos de cortinas completos » 60 »	

Todo elegante y bien acabado. Exposición permanente.

DESPACHO: ROSARIO, 10, Y COLUMELA, 36.

DEPÓSITO: CARDENAL ZAPATA, 6.

CADIZ

NUEVOS ALMACENES
DE
VICENTE VINIEGRA
COLUMELA Y FEDUCHY

Grandes existencias en todos los artículos de tejidos, á precios baratísimos y en competencia con todos los de su clase.

Las más altas novedades de temporada.

REALIZACIÓN VERDAD

Tipografía Comercial.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases,
con prontitud y esmero, á precios económicos.

CALLES AHUMADA y ANTONIO LÓPEZ, NÚMERO 6.
CÁDIZ

Jiménez y Regife.

Grandes Fábricas de Mosaicos hidráulicos y Piedra artificial

EN

CÁDIZ y JEREZ DE LA FRONTERA

Azulejos, Cal hidráulica de Teil y Zumaya, Tubos, Cementos Portland de la Sociedad J. A. Pavín de Lafarge, Inodoros, Lavabos y artículos sanitarios.

Representantes de la importante fábrica de Azulejos de relieve, **José Mensaque**, de Sevilla.

PRECIOS EXCEPCIONALES

DESPACHOS { *Cádiz: San Francisco y Marqués de Valde-Inigo.*
Jerez: Larga, 47.

TELÉFONOS NÚMEROS 71 Y 72

Dr. Carlos Gieb.

FERNANDO G. DE ARBOLEYA, 22.

CONSULTAS DIARIAS DE 12 A 2

Teléfono número 91.

Patente número 8.

LUIS GARCÍA NAVARRETE

Centro-Habilitación de Clases Pasivas.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, 15

Y

FÁBRICA DE PAN

PLOCIA, 2.—CÁDIZ

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 de Febrero, 6 de Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 21 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 19 Enero, 16 Febrero, 16 Marzo, 13 Abril, 11 Mayo, 8 Junio, 6 Julio, 3 y 31 de Agosto, 28 Septiembre, 26 Octubre, 23 Noviembre y 21 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, admitiendo carga para Tampico con trasbordo en este último puerto. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife. Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.